

Oferta de empleo para abogado/a de extranjería

(Ref.: abogado-a/2022/SJMValencia)

La delegación en València del Servicio Jesuita a Migrantes – SJM lleva desde el año 2016 dedicada a acompañar, servir y defender a las personas migrantes en su proceso de inclusión social en la Comunitat Valenciana. El SJM se integra dentro del [Sector Social](#) de la Compañía de Jesús en España.

Misión

El Servicio Jesuita a Migrantes tiene como misión acompañar, servir y defender a las personas migrantes en su proceso de integración en la sociedad española. Esta misión se concreta en una serie de rasgos propios de nuestro modo de proceder:

- Abordar el fenómeno migratorio en perspectiva larga: desde la solidaridad, la caridad política, con una perspectiva temporal de generaciones y una visión de la sociedad en su conjunto.
- Considerar las migraciones en perspectiva transnacional: sabiendo que las personas pertenecen a familias y comunidades que quedan entre varios países, conscientes de los intereses diversos entre países de origen y de destino
- Mantener la tensión entre el servicio, acompañamiento y defensa de las personas en situaciones de mayor vulnerabilidad, y la gestación de una ciudadanía plural y comprometida.
- Cuidar un estilo propio, desde instituciones jesuitas, y una cultura de misión compartida con otros y trabajo en red.

Visión

Queremos ser una institución de referencia en el desarrollo de una sociedad plural, incluyente e intercultural, afrontando de manera creativa e innovadora los retos para la integración que la sociedad nos presente en cada momento. Queremos contribuir a que España y la Comunidad Valencia sea “Tierra de Acogida”, y para ello queremos ser un centro de puertas abiertas, un espacio de encuentro de las personas migrantes y sus iniciativas.

Valores

- Justicia y compromiso social
- Ciudadanía inclusiva
- Solidaridad y voluntariado
- Diversidad e interculturalidad
- Innovación y corresponsabilidad

Fines

- Servir y acompañar a las personas y familias migradas, así como a las asociaciones y comunidades formadas por personas de origen inmigrante en su proceso de crecimiento espiritual, inserción social, y participación comunitaria y ciudadana.

- Estudiar y dar a conocer los flujos migratorios y los procesos de transformación social que producen, encarando las migraciones desde una perspectiva universal y de la justicia social
- Defender los derechos de la población migrante y de origen migrado frente a cualquier tipo de vulneración y promover políticas justas de integración social y participación ciudadana.
- Abrir la comprensión y tratamiento de las migraciones a una perspectiva universal, sea en la comprensión y gestión de los flujos migratorios, sea en la concepción del codesarrollo.
- Promover la formación y educación de las personas migradas, sea colaborando en espacios educativos formales como en programas educativos no formales.
- Promover el acceso a la salud y a la salud mental y fomentar estilos de vida saludable de la población de origen migrado.
- Promover la igualdad y el respeto entre géneros, priorizando la intervención en situaciones de especial vulneración de las mujeres de origen migrado.

Con el objetivo de seguir brindando una atención y acogida dignas a las personas migrantes que acompañamos en su proceso de integración e inclusión social, desde el SJM Valencia deseamos incorporar a un/a profesional de la abogacía para el servicio jurídico y el programa de acompañamiento de personas internas en el Centro de Internamiento de Extranjeros. Los detalles de la oferta están en la siguiente tabla.

OFERTA DE EMPLEO					
ABOGADO/A DEL SERVICIO JURÍDICO EN VALENCIA					
Categoría profesional	Grupo 1	Tipo de contrato	Temporal	Duración	Hasta el 31 de diciembre
Jornada	23,5h/semana	Depende de		Coordinación área integración	
Equipo de trabajo	Personal del área y voluntariado	Personas a su cargo		Voluntariado de atención jurídica y visitantes CIE	
Incorporación	Inmediata				
TAREAS DEL PUESTO					
PRINCIPALES TAREAS	1. Asesoramiento jurídico en extranjería y asilo. 2. Registro de actuaciones y actualización bases de datos. 3. Intervención ante la administración.				

	<p>4. Acompañamiento casos de especial vulnerabilidad en CIE Zapadores en coordinación con SOJCIE.</p> <p>5. Coordinación del equipo de voluntariado visitante en el CIE de Zapadores.</p>
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y TAREAS DEL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento jurídico ley de extranjería: arraigo, reagrupaciones, comunitarios, renovaciones, cambios de tipo de permiso, obtención de nacionalidad, etc. • Preparación de documentación de personas usuarias, apoyo para obtención de citas, presentación telemática de solicitudes (ocasionalmente). • Seguimiento de solicitudes de personas usuarias, interlocución con la administración y coordinación de otras entidades. • Asesoramiento en ley de asilo: preparación de solicitudes, entrevistas y seguimiento de expedientes. • Representar la organización en los espacios de coordinación con el resto de las entidades del sector (Consejo Local de Inmigración y Estrategia Valenciana de Migraciones). • Registro de todas las intervenciones y actuaciones en la base de datos de la entidad y en la hoja de seguimiento de casos de internos en el CIE. • Realización mensual de charlas y talleres formativos, dirigidos a personas migrantes, sobre el uso de las TIC en materia de extranjería, así como las novedades que se vayan produciendo. • Apoyo en la elaboración de guías y trípticos sobre las leyes de extranjería y asilo. • Coordinación con el equipo jurídico de la oficina técnica del SJM España para seguir la estrategia común de la entidad. • En el CIE de Zapadores: asistencia y acompañamiento de casos de especial vulnerabilidad, como posibles solicitantes de asilo, menores de edad y otros perfiles vulnerables. • Seguimiento en caso de denuncias en el CIE. • Presentación de quejas ante el Juzgado de Control del CIE, el Defensor del Pueblo y el Síndic de Greuges. • Coordinación con las entidades implicadas en la defensa de las personas internas en el CIE. 	
CONOCIMIENTOS, REQUISITOS Y EXPERIENCIA	
Titulación	Licenciatura/grado en Derecho
Formación específica	<p>-Especialización en extranjería y asilo.</p> <p>-Se valorará formación complementaria en violencia de género, víctimas de trata, derecho laboral, especialmente en empleo de hogar, así como en derecho de familia y menores.</p> <p>-Se valorará positivamente conocimiento de gestión de proyectos: elaboración, ejecución y justificación de subvenciones públicas y privadas.</p>
Requisito	Colegiación

Experiencia	Mínimo 2 años de experiencia en un puesto similar.	
Idiomas	Las dos lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana. Se valorará conocimiento de otras lenguas de países de origen de personas migradas (inglés, árabe, francés, wolof, etc.).	
HABILIDADES		
Fundamental la capacidad de trabajo en equipo, buena disposición para compartir espacio con personas diversas y de disciplinas heterogéneas, buena capacidad de organización y coordinación con el equipo técnico. Capacidad de análisis de datos que hagan comprensible el fenómeno migratorio y el tratamiento desde la administración. Flexibilidad y adaptación. Buena disposición y trato. Alta tolerancia a la frustración en entornos de trabajo con situaciones puntuales de estrés. Capacidad para asumir responsabilidades y obligaciones. Buenas habilidades en el uso de herramientas digitales para la recogida y tratamiento de datos.		
HERRAMIENTAS, MEDIOS, MÉTODOS Y TÉCNICAS UTILIZADOS		
Herramienta	Frecuencia	Tiempo de uso
Base de datos de la entidad	Siempre	Aprox. 50%
Google Drive	Habitualmente	Aprox. 30%
Desplazamiento en la ciudad	Ocasionalmente	Aprox. 20%
Desplazamientos a otras provincias de la CV	Puntualmente	Aprox. 10%
CONDICIONES DE TRABAJO		
Dedicación	Jornada parcial de 23,5 horas semanales con horario prioritariamente de mañanas y alguna tarde. La jornada podrá ampliarse en función de las subvenciones que se obtendrán en el futuro.	
Movilidad geográfica	Al menos 2 desplazamientos a otras provincias. Desplazamientos habituales dentro de la ciudad: CIE, Ciudad de la Justicia, Oficina de Extranjeros de Valencia, etc.	
Retribución	Según categoría y convenio colectivo estatal de acción social.	
ENVÍO CANDIDATURAS*		
Forma de presentación	A través de correo electrónico adjuntando currículum de la persona candidata y una carta de presentación/motivación. No se tendrán en cuenta aquellas candidaturas incompletas.	
E-mail	direccion@sjmvalencia.org	
Referencia	Abogado-a/2022/SJMValencia . Es obligatorio indicar la referencia en el asunto del correo electrónico.	

Plazo	20 de febrero de 2022 a las 14:00
--------------	-----------------------------------

*El SJM no mantendrá ningún tipo de comunicación con las personas candidatas ni informará sobre el proceso de selección. Las candidaturas que resulten preseleccionadas y pasen a la fase de entrevista, se contactará con ellas por los medios que tengan indicados en su CV.